

EL DISCURSO Y LA PRÁCTICA. LAS COMPLEJAS RELACIONES ENTRE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA Y EL GOBIERNO DEL DR. MENEM

Mercedes Muro de Nadal

Introducción

La crisis económico-social en que se encontraba el país al momento de las elecciones presidenciales de 1989, sumada al proceso hiperinflacionario y la pérdida de gobernabilidad experimentada por el presidente Raúl Alfonsín al final de su mandato, convencieron al Presidente electo, Carlos S. Menem, de desestimar los enfrentamientos con organismos internacionales o con sectores empresariales nacionales que caracterizaron en alguna medida el patrón de comportamiento histórico del peronismo. Las alianzas establecidas desde los primeros momentos, como el nombramiento del Ministro de Economía y de asesores surgidos de las diferentes entidades empresariales, así como de miembros del partido liberal UCEDE, no tardaron en producir resultados.

En forma paralela a la marcha del Ministerio de Economía bajo los dos primeros ministros Roig y Rapanelli, el Gobierno comunicó de inmediato las grandes transformaciones estructurales que iba a implementar. Si bien el programa total de reformas llevó unos cuantos años, en los

dos primeros meses de gobierno (septiembre de 1989) y aprovechando el resultado de las elecciones, el Poder Ejecutivo logró la sanción de las dos leyes fundamentales para la reforma estructural anunciada: La Ley de Emergencia Económica y la Ley de Reforma del Estado. Contó entonces con las bases necesarias para regular la transferencia al sector privado de activos del Estado y disminuir notoriamente sus gastos.¹

Las reformas estructurales llevadas a cabo en la década de 1990, requirieron para su consolidación del apoyo de los grupos beneficiados y de la formación de coaliciones que permitieran persuadir o neutralizar a los sectores afectados negativamente, ya que la profundidad y características de los cambios experimentados llevó a que las consecuencias de los mismos no fueran iguales para todos los sectores, ni siquiera para todos los integrantes de un mismo sector.

Una gran ruptura con la tradición política y económica peronista se instaló en el país para asombro y beneplácito de muchos sectores de la clase dirigente. La apertura de la economía, la desregulación económica y las privatizaciones se constituyeron en las armas con la que el presidente Carlos S. Menem encaró de entrada su gobierno. Sin embargo, pese al entusiasmo inicial, el camino del neoliberalismo no fue fácil y recién consiguió estabilizarse a partir de la llegada del ministro Domingo Cavallo en 1991, habiendo pasado por la experiencia poco liberal del cambio forzado de los ahorros bancarios privados por bonos estatales a largo plazo a fines de 1989.

Los dirigentes de la Sociedad Rural Argentina (SRA) no dudaron en manifestar desde el inicio claros signos de entusiasmo por lo que veían como la inauguración de una nueva etapa en el país, con anuncios de medidas largamente solicitadas por la entidad, tales como el retiro del Estado de mucha de las actividades económicas y la política de privati-

¹ Mercedes Muro de Nadal. "50 Años de Historia Económica Argentina 1946-1996", Buenos Aires, Sauce Grande, 1997

zaciones. Las manifestaciones de amistad por una y otra parte se sucedieron desde el mismo discurso de asunción a la primera magistratura de la Nación en julio de 1989. El Presidente inició su gestión asumiendo la validez de la lectura de la crisis y las soluciones sugeridas para superarla por los directivos de las principales instituciones empresariales del país, incorporando los aspectos centrales de sus propuestas al discurso y las políticas implementadas. Por lo tanto se mantuvo vigente el rol de la SRA y su diálogo con el Gobierno en torno a las políticas aplicadas en el período.

Sin embargo, a lo largo de los diez años de gobierno y, frente a las medidas concretas aplicadas que afectaban diferentes intereses, no siempre bastó el entusiasmo por el ideario liberal en abstracto para mantener la adhesión de todo el sector.

A nivel gubernamental, durante casi² toda la década le cupo a un solo funcionario la titularidad de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación: Felipe Solá, quién llevó adelante una política que apareció como la manifestación clara de una nueva relación del Gobierno con la entidad tradicional de los grandes productores de la pampa húmeda. Así lo expresó el Secretario en las entrevistas, así lo confirmaron sus más cercanos colaboradores de entonces y así lo manifestó la SRA cuando Solá renunció en septiembre de 1998 para pelear la

² Solá abandonó el cargo en abril del '91 para competir por la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires; pero resignó esa aspiración cuando Eduardo Duhalde decidió competir y ocupó una banca de Diputado Nacional; pero en febrero de 1993 regresó a la Secretaría de Agricultura con la difícil misión de mejorar las relaciones con las entidades de productores, que ya habían hecho su primer paro.

candidatura a gobernador de la provincia de Buenos Aires por el partido Justicialista.³

Se presenta aquí un análisis de la relación de la Sociedad Rural Argentina con dichas políticas, la incidencia de elementos organizacionales, estructurales y políticos en la relación, la evolución de la estructura social del sector rural y la adecuación del mismo a las condiciones de modernización y globalización de fines del siglo XX.

Entre las publicaciones periódicas revisadas se destaca la revista *Anales* de aparición, tradicionalmente mensual y semestral o bimensual en parte de este período.⁴ Los Boletines mensuales⁵ sólo cubren hasta 1993, fecha en que dejaron de publicarse. Las Memorias anuales son una interesante fuente de información, si bien reflejan la opinión de la institución con una visión más global y alejada del día a día, por estar escritas al finalizar el período con motivo de su presentación ante la Asamblea Anual de socios.

El trabajo está organizado en torno al análisis crítico de la sucesión cronológica de las expresiones públicas de la entidad y del Gobierno, las manifestaciones de integrantes de la Comisión Directiva y socios y de funcionarios que actuaron en el área, a través de una serie de entrevistas

³ “Un cambio traumático”. *Anales de la Sociedad Rural Argentina*, septiembre 1998

⁴ La revista *Anales* cumplió en 1996 130 años de publicación ininterrumpida, expresando “con total claridad la opinión del agro frente a los actos de gobierno”, *Anales*, Año CXXX, n° 8, septiembre 1996.

⁵ Los Boletines de la SRA se publicaron hasta 1993 y volvieron a hacerlo en 2005. Las características diferenciales entre *Anales* y los Boletines no está demasiado clara, pese a que la idea de los directivos es que los Boletines desarrollen una información detallada para los socios y con el acento puesto en los datos económicos sectoriales y regionales, mientras que *Anales* es una publicación más general y pretende llegar a todo el público interesado.

realizadas con posterioridad a los hechos.⁶ Esta manera de estructurarlo le imprime la particularidad de permitir el contraste entre la visión del momento y la de años posteriores cuando los logros y falencias ya estaban a la vista.

Primera etapa. Los primeros años del gobierno de Carlos S. Menem 1989-1991

La SRA⁷ hizo pública su adhesión a los anuncios del cambio de rumbo en materia de política económica y su coincidencia con los lineamientos básicos del programa anunciado por el presidente Carlos S. Menem en el discurso de asunción del 9 de julio de 1989, en el que comunicó su firme decisión de encarar una reforma del Estado a fin de reducir el déficit fiscal y la consecuente emisión monetaria.⁸ Unos días después, el 12 de agosto, en el discurso de inauguración de la 103ª Exposición de Agricultura, Ganadería e Industria, la Rural reconoció que el Presidente “superó las más optimistas expectativas”.

Los comienzos eran auspiciosos y en las palabras se expresó todo lo que los hombres de campo, por lo menos la de los dirigentes de la SRA, esperaban hacía mucho tiempo. La adhesión estaba centrada en la

⁶ Las entrevistas realizadas son todas del tipo de “informante anónimo”, por pedido expreso de todos los entrevistados por la relación de amistad personal de los informantes con los integrantes de la Comisión Directiva de esos años. La visión crítica de un grupo de socios sobre la actuación de la cúpula de la SRA, no llegó a afectar las relaciones personales; su reacción fue dejar de participar en la institución, renunciar al carácter de socios y actuar en otros ámbitos especializados.

⁷ Presidía la SRA por entonces Guillermo Alchourrón y lo hará hasta mediados de 1990, cuando Eduardo de Zavalía lo reemplazó en el cargo.

⁸ “Panorama General de la Economía”. Memorias de la Sociedad Rural Argentina. Período 1989-1990, p. 9

figura del Presidente, figura a la que la revista *Anales* en su editorial elogió sin tapujos, atribuyéndole humildad expresiva y sencillez de su terminología, giros y gestos simples, sin arrogancias ni soberbias.⁹ La demora en poner en práctica los cambios anunciados fueron atribuidos al Poder Legislativo, reticente a dar su apoyo para la reforma anunciada.

Al finalizar su editorial, el Director de la Revista *Anales*, tratando de no aparecer como ingenuo, dejaba planteada una ligera inquietud sobre la imprecisión de la reforma constitucional anunciada y constituyendo a la institución en un atento observador de las acciones prometidas:

“Acompañamos el cambio de políticas anunciado por el presidente, pero convencidos del necesario resguardo de las instituciones tradicionales de la república que le posibilitaron ocupar un lugar privilegiado entre las naciones más avanzadas cultural y económicamente en el mundo, al que queremos retornar.”¹⁰

El Dr. Guillermo Alchourrón, Presidente de la SRA por entonces, hasta en el siempre espinoso tema de las retenciones a la exportación agropecuaria estaba dispuesto a comprender que su mantenimiento estaba originado en las graves urgencias del momento y no a una política deliberada.¹¹ Pero, ya en el segundo trimestre del año siguiente, retomaron el reclamo gremial sobre la excesiva presión tributaria y la progresi-

⁹ Carlos A. Vaquer (Director de *Anales*). “Para concretar la esperanza”, *Anales de la Sociedad Rural Argentina*, Julio/Septiembre de 1989, p. 5. Por entonces y a raíz de la crisis económica, la revista *Anales* tenía una periodicidad semestral, en lugar de aparecer mensualmente como era tradicional. En 1990 se convirtió en trimestral.

¹⁰ *Idem*, p. 4

¹¹ Discurso de Guillermo E. Alchourrón en la inauguración de la feria Palermo 1989, en *Anales de la Sociedad Rural Argentina*. Op. cit 1989, p.6.

vidad en los impuestos inmobiliarios rurales se convirtió en un insistente reclamo.¹²

Los directivos de la SRA, pese a coincidir con los anuncios a mediano plazo, no sostuvieron la misma adhesión con las políticas aplicadas en el corto plazo en esta etapa, sobre todo las de ‘precios’ y ‘cambiaría’ que, en la opinión del Presidente de la institución “[...] mostraban la poca confianza de los encargados de la conducción económica en la libertad de precios y de tipo de cambio.”

El paquete impositivo de emergencia, al que apeló el Gobierno en el mes de noviembre de ese año 1989, no dejó de ser comentado negativamente, expresando la desconfianza en el programa económico y la batería de medidas que pretendían estabilizar los mercados, evitar la huida hacia activos externos, el incremento de precios y evitar las corridas bancarias. El segundo editorial del período fue un reconocimiento de que la crisis no está ni remotamente superada, pero se mantienen dispuestos a apoyar al nuevo gobierno, llamando a los socios de la SRA a dejar de lado “las habituales indiferencias por los problemas de los demás”.¹³

La institución, sintiendo por primera vez muchas coincidencias con un gobierno peronista, aprovechaba para expresar su adhesión u oposición institucional, incluso sobre diferentes temas que nada tenían que ver con el sector agropecuario. Valgan como ejemplos el apoyo a la privatización de dos canales de televisión nacionales y el pedido al Gobierno para que se hiciera un reconocimiento a las Fuerzas Armadas por su actuación, evitándoles:

¹² Carlos A. Vaquer. “Impuestos, Rentabilidad y Producción”; y Mario R. Arbuckle, “La presión tributaria en el agro”, *Anales de la Sociedad Rural Argentina*. Abril/Junio 1990, pp. 5- 6 y 29- 30.

¹³ Por entonces la revista *Anales* no se publicaba mensualmente, sino semestralmente, por lo que sólo hubo dos ejemplares en la segunda mitad de 1989.

“[...] el aislamiento y afrentas morales a que fueron sometidos [...] encontrando que [...] tal reparación no podrá ser sentida por las Fuerzas Armadas en plenitud mientras permanezcan encarcelados su ex comandantes, que las condujeron al triunfo en la guerra contra la subversión [...]”¹⁴

El apoyo brindado por la SRA a la política de apertura económica puesta en marcha en diciembre de 1989, se mantuvo con pocos altibajos a lo largo de toda la década del '90, aunque sin dejar de aprovechar para insistir con el reclamo por la elevada presión tributaria.¹⁵

En la práctica, la manifestación pública de esta adhesión se convirtió en un lugar común en editoriales y discursos. Encendidas defensas de la libertad de mercados cambiarios y de precios y la apertura de la economía, así como de las anunciadas privatizaciones de los servicios públicos y la limitación de los subsidios, llenaron las páginas de las publicaciones de la entidad a lo largo de la década. Inclusive alentaban el pago de impuestos “siempre que respeten las reglas básicas de la no discriminación entre sectores económicos y una razonable relación con la capacidad productiva.” El apoyo al gobierno se manifestaba explícita y reiteradamente en diferentes documentos, sin por ello dejar en muchas editoriales el caballito de batalla de las críticas al sistema impositivo en general y a las retenciones a las exportaciones en particular.¹⁶

¹⁴ *Anales de la Sociedad Rural Argentina.*

¹⁵ Boletines de la Sociedad Rural Argentina. Año XXXI, n° 614 al 627, julio a septiembre de 1990.

¹⁶ “Por la libertad económica.” Boletín de la Sociedad Rural Argentina. Año XXXI, n° 615, 1° quincena de marzo de 1990; “El agro frente al límite de su esfuerzo.” Boletín de la Sociedad Rural Argentina. Año XXXI, n° 616, 2° quincena de marzo de 1990; “Ante la sobrepresión tributaria provincial y municipal.” Boletín de la Sociedad Rural Argentina. Año XXXI, n° 618, 2° quincena de abril de 1990.

Cuando en mayo de 1990 el Gobierno anunció el fin de las retenciones a la exportación de trigo, como no podía ser de otro modo, la SRA elaboró una Declaración apoyando la medida.¹⁷

La presión impositiva se transformó en el principal y casi exclusivo cuestionamiento público de la década, insistiendo en que trastocaba los niveles de producción y la posibilidad de capitalización en un nivel acorde que permitiera generar una explotación con sentido de empresa. En este marco, la posición de los productores se inclinaba decididamente hacia el logro de una mayor producción con reducción de costos, pero dentro de la exigencia rígida de toda empresa: obtener un margen de rentabilidad, sin el que no podía subsistir como tal.

Fue también en este año 1990 cuando la SRA empezó a dedicar mayor atención a las economías regionales, a través de la organización de las Jornadas de Economías Regionales. La primera se realizó en La Rioja en el mes de noviembre de 1990. Los objetivos declarados en las entrevistas realizadas, distaban mucho de constituirse en un esfuerzo por democratizar y modernizar la centenaria institución y, se trataba más bien de colaborar en la difusión en todo el país del cambio de políticas inaugurado por el presidente Menem:

“Porque queremos transmitir nuestro pensamiento y nuestras aspiraciones, conocer y analizar las de los productores y técnicos de la región y llevarnos el compromiso del trabajo conjunto futuro.”

“Nos sentimos firmes porque estamos del lado de los que quieren que el país crezca con libertad económica, dólar y mercados li-

¹⁷ “Reducción de Retenciones.” Declaración del 26 de octubre de 1990. Boletín de la Sociedad Rural Argentina. Año XXXIII, n° 629, 1° quincena de octubre de 1990.

bres, empresas privatizadas, economía abierta y un Estado reducido que, merced a un equitativo, coherente y controlable esquema fiscal pueda cumplir con eficiencia las funciones específicas para procurar el bienestar general de todos los habitantes.”¹⁸

La creación de Delegaciones de la SRA en diversas ciudades del interior fue otra iniciativa puesta en práctica ese año en el mismo sentido, con el objetivo de conseguir mayor representatividad en todo el país y no la democratización de las decisiones, que continuó en manos de la Comisión Directiva. Generó tantas dudas entre los socios la función de los Delegados, que debió ser aclarada en el Boletín:

“[...] Estos tienen la trascendente responsabilidad de representar a la entidad cada uno en su zona. Son el nexo o la unión de ésta y los socios de la región, son la comunicación de doble vía que transmite inquietudes y problemas sectoriales y lleva propuestas como respuesta, constituyendo la comunicación efectuada por dirigentes, que para eso lo son, y con la jerarquía necesaria para mantener por su intermedio la relación de la Sociedad Rural Argentina con las autoridades provinciales y municipales –según corresponda- y los representantes de todas las entidades locales. Conforman en definitiva la presencia institucional en el lugar de su actuación.”¹⁹

¹⁸ “Economías Regionales”. Guillermo Alchourrón (Director de la Sociedad Rural Argentina). Boletín de la Sociedad Rural Argentina. Año XXXIII, n° 632, 2° quincena de noviembre de 1990, p. 1

¹⁹ “Delegaciones de la SRA”. Dr. Carlos A. Vaquer, Boletín de la Sociedad Rural Argentina. Año XXXIII, n° 642, 2° quincena de mayo 1991.

Esta etapa, en la que la economía argentina funcionó bajo nuevas reglas de juego, entusiasmó a los directivos de la SRA porque las medidas tomadas eran las que históricamente reclamaba el sector. Festejaron el desmantelamiento de los organismos oficiales regulatorios, pero parecieron ignorar la crecientemente inequitativa distribución del ingreso y del empleo.

La compra del Predio de Palermo

Con la compra del Predio de Palermo la situación se complicó bastante. La creación del Parque 3 de Febrero había obedecido a una iniciativa del presidente Sarmiento en 1874, mediante la sanción de la Ley 658, dejándolo inaugurado oficialmente el 11 de noviembre de 1875. Al enviar al Congreso el proyecto sostenía que su propósito era dar a la población de Buenos Aires “el ornato y comodidad” que el Bois de Boulogne de París, el Hyde Park de Londres o el Central Park de Nueva York “ofrecen no sólo a las clases acomodadas y al extranjero sino a millares de artesanos y sus familias”.²⁰

En 1876 se realizó la primera exposición ganadera en los terrenos ubicados en el barrio de Palermo en terrenos que pertenecían al Estado y que la entidad comenzó a disponer sólo por un par de meses al año, exclusivamente para la realización de la muestra. Hasta ese momento, sólo se habían concretado dos exposiciones ganaderas en la esquina de las calles Paraguay y Florida, pero los directivos de entonces buscaban un lugar más apropiado para realizar la muestra y lo encontraron en la zona de Palermo.

²⁰ Horacio Verbitsky. “La Sociedad Rural y las relaciones entre el poder económico y la política.” Página/12, 12 de septiembre de 1999.

Al año siguiente el predio fue entregado gratuitamente por 100 años a la Sociedad Rural. Una vez finalizados los 100 años de concesión, la misma había sido renovada en las mismas condiciones por medio de contratos cada tres años. Las sucesivas prórrogas de esa concesión siempre lo mencionaban como parte “del parque de Palermo”. Como “tierras de propiedad nacional”, correspondía sólo al Congreso disponer de su “uso y enajenación” (artículo 67, inciso 4º de la Constitución de 1853, artículo 75 inciso 6 en la reforma de 1994).

Durante el gobierno del presidente Alfonsín y encontrando dificultades para hacer aprobar una nueva prórroga del comodato, la institución creó la Comisión Especial de Trabajo, Comisión Palermo 2000, con la participación de funcionarios del Ministerio de Obras y Servicios públicos y de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires con el objeto de analizar la construcción de un Centro Internacional de Exposiciones y Congresos en el predio de Palermo, de acuerdo a los términos que establecía la ley 23.333/86. En 1989 la Comisión Palermo 2000 encargó a la empresa de origen francés Dumez S.A, el estudio de factibilidad económico-financiero y, el entonces presidente de la SRA, Guillermo Alchourrón, los elevó al Presidente de la Nación, aclarando que:

“[...] el esfuerzo económico o financiero demandado por el proyecto, la obra, el equipamiento, el montaje, la explotación y el mantenimiento del futuro Centro no requerirá erogación ni aval alguno del Estado argentino, toda vez que el período de concesión del uso del Predio ferial permita el retorno de las inversiones en términos de mercado, así como el repago de los gastos.”

“[...]solicitando su aprobación para] la iniciación del correspondiente proyecto de ley que permita extender la concesión del uso del Predio Ferial de Palermo a favor de la Sociedad Rural Argentina con cargo

de construir y operar a riesgo del Centro Internacional de Exposiciones y Congresos proyectado.”²¹

A fin de 1991, la Comisión Directiva, anunció con entusiasmo el fin de las conversaciones con el Gobierno y la firma del boleto de compra-venta del Predio de Palermo.²² Las conversaciones mantenidas entre la Comisión Directiva y el Poder Ejecutivo en torno a la compra del Predio y las condiciones de la misma no fueron mencionadas en las publicaciones de la institución hasta la concreción de la operación. En la Memoria presentada el 26 de septiembre de 1991 sólo se aludía a que la Comisión Palermo 2000 “ha continuado presentado el proyecto base para obtener la financiación necesaria para llevarlo a cabo...”²³

Los socios no fueron informados de las tratativas que se llevaban a cabo en esa dirección, aunque el inicio de las mismas se produjo en 1989. Esta firma correspondió al nuevo presidente de entidad Eduardo de Zavalía y al Ministro Domingo Cavallo. La compra fue anunciada como una reivindicación histórica,²⁴ pero que en la opinión de muchos socios, encerraba muchas incógnitas y, con el tiempo, colocó a la tradicional institución en una complicada situación financiera, dejó su pa-

²¹ Memoria de la Sociedad Rural Argentina, año 1989-90, pp. 201-202.

²² El boleto se firmó el 20 de diciembre de 1991, autorizado por el Decreto 269/91. La firma de la escritura tuvo lugar el 27 de mayo de 1992.

²³ Memoria Sociedad Rural Argentina, año 1990-91, p. 224.

²⁴ Memoria Sociedad Rural Argentina, 1991-92, p. 126. En la Memoria, el Presidente termina este punto diciendo: “Hace más de un siglo que la Sociedad esperaba este momento [...] Felizmente, en vísperas de Navidad, sin demagogias baratas y torpes, en vísperas de un año que se me antoja que va a ser realmente significativo para la Argentina, estamos entregando la titularidad de las tierras a sus auténticos dueños.”

trimonio seriamente afectado y dio paso a una investigación judicial a varios directivos de entonces.

El precio acordado para la venta fue de \$30.000.000, más algunas condiciones que no fueron explicadas en los entusiastas anuncios de la compra del Predio. El Gobierno aceptó un plan de pago: sólo el 10 por ciento a la firma del boleto y el resto en diez cuotas anuales, con dos de gracia y el mínimo interés obtenible en el mercado mundial: la tasa libor.

La cifra se consideró que era entre cinco y diez veces menor que su valor de mercado. La razón del bajo precio fue el carácter de entidad civil sin fines de lucro de la Rural y el compromiso que asumió de limitar el uso del predio al funcionamiento de un Centro Internacional de Exposiciones y Congresos. La verdad es que la compra se había realizado a un precio tan bajo que fue considerado 'vil' por los sectores que se opusieron más tarde a esta transacción, por considerar que afectaba el patrimonio nacional y había sido resuelto por un decreto del Poder Ejecutivo, sin pasar por el correspondiente trámite parlamentario, cuando sólo una ley hubiera permitido desafectar del patrimonio público una fracción del Parque Tres de Febrero.

Las condiciones que incluyó este acuerdo comercial quedaron asentadas en las Notas a los Estados Contables del Balance 1991-1992:

“Entre las condiciones de compra que figuran en dichos documentos, se encuentra el reconocimiento de una compensación al Estado Nacional por el uso del predio por parte de la institución y la obligación de construir un Centro Internacional de Exposiciones y Congresos.”

“Por lo expuesto precedentemente, se han activado como mayor precio del bien, el importe correspondiente a la compensación mencionada y todos aquellos gastos que la Rural ha realizado para la elaboración del proyecto mencionado, tratamiento contable que ha sido

aprobado por la Comisión Directiva que consta en actas, ya que tal procedimiento se condice con la realidad económica.”²⁵

Si al precio de compra y las condiciones de la misma le sumamos que la institución pasó a ser responsable de Impuestos, Tasas y Contribuciones, de las que estaba exenta anteriormente, tendremos una idea de lo que realmente significó para la institución el ofrecimiento del Presidente Menem de venderles el Predio de Palermo. Para afrontar el precio la SRA asumió un enorme compromiso financiero consistente en un préstamo del Banco República del banquero Moneta y la hipoteca de la propiedad.²⁶

La impresión que queda de las consultas realizadas, es que la SRA quedó sin opciones: o compraba o el predio era asignado a otro destino. Pero al comprar, se comprometía a llevar adelante una larga serie de inversiones, como parte de las obligaciones colaterales asumidas, amén de comenzar a abonar impuestos.

La escritura traslativa de dominio se firmó el 27 de mayo de 1992. El mismo día se constituyó con el capital mínimo permitido de 12.000 pesos La Rural de Palermo Sociedad Anónima. Si bien no aparece mencionada la S.A. en la revista Anales, ni Boletines de ese año, sí lo hace muy escuetamente un año después en la Memoria presentada a la Asamblea de socios el 30/09/1993, en donde el Presidente de la entidad

²⁵ En el balance el bien está valuado en \$33.457.308. En el Pasivo está asentado como Deuda Bancaria un préstamo de \$6.833.634 del Banco República, tomado para efectuar la compra de Palermo y, como Deuda Hipotecaria por compra del inmueble, \$20.067.780. También figuran \$1.369.024 como saldo adeudado al Estado por el uso del Predio hasta el momento de la compra. Balance General al 30 de junio de 1992. Memoria Sociedad Rural Argentina 1991-92, p. 260.

²⁶ “Ganadería y Agricultura por 129 en la Capital”. La Nación, 28 de junio de 2005.

informa que la sociedad comercial fue creada “para colaborar en el desarrollo comercial de la explotación del Predio de Palermo.” También se detalla brevemente que:

“[...] tiene existencia lega, está registrada en la Inspección general de Justicia y tiene un Directorio en gestión nombrado en el contrato original. Está en trámite la realización de una Asamblea para designar el nuevo Directorio propuesto por la Comisión Directiva de la Sociedad Rural Argentina.”

“El capital social es de \$12.000.- (Pesos Doce mil) aportados por la Sociedad Rural Argentina, único accionista por el momento.”²⁷

La creación de esta Sociedad Anónima con un único socio, la tardía información a los socios de la SRA, así como el nombramiento de Directores remunerados entre los integrantes de la Comisión Directiva, la posterior conformación de una UTE²⁸ para la explotación del predio con la empresa norteamericana Ogden y el crédito por 106 millones de dólares que el Banco de la Provincia de Buenos Aires otorgó a la Unión Transitoria de Empresas Ogden-Rural²⁹ en tiempo récord y antes de completarse los informes técnicos, han sido objeto de múltiples cuestio-

²⁷ Memoria Sociedad Rural Argentina. Período 1992-93, pp. 183 y 184.

²⁸ Es bien conocido que para llevar adelante las obras, en 1995 la entidad agropecuaria decidió asociarse en un 50% con la empresa de entretenimientos norteamericana Ogden para usufructuar el predio de exposiciones. La nueva empresa, bautizada Ogden-Rural SA, solicitó un crédito de 106 millones al Banco de la Provincia de Buenos Aires (Bapro) que actualmente es objeto de investigación por parte de la Justicia. El "Nuevo Palermo" se presentó en sociedad en 1999 con flamantes pabellones que cambiaron el paisaje campero del predio.

²⁹ En 1995 se concesionó la explotación comercial del mismo a la UTE, afectando sólo el usufructo y no la propiedad hasta el año 2025.

namientos en todos los medios y de una investigación judicial todavía no concluida.³⁰

Sin embargo, la asociación con Ogden no obtuvo el éxito previsto. El complejo de cines proyectado en un lugar del predio por Ogden-Rural nunca logró las aprobaciones necesarias, siendo frenado por sucesivas denuncias de los vecinos que objetaron la modificación 'ilegal' del predio. Además, la empresa Ogden se retiró de la actividad al ir a la quiebra en los EEUU y, en 2005, nació una nueva sociedad con el grupo liderado por Francisco de Narváez en un clima tormentoso; pero ésta es otra historia.

Pero no son estos los únicos planteos que hace la sociedad a esta compleja operación inmobiliaria. Sin analizar cada uno de ellos en detalle, sólo mencionaré los que esgrimió el Defensor del Pueblo Adjunto, Eugenio Brailosky al solicitar la nulidad de la venta en 1999 en nota a la Fiscalía en lo Criminal de Instrucción N° 33, a cargo del Dr. José María Campagnoli:

1) El predio en cuestión está afectado a un uso como urbanización parque. Como tal, es un bien público del Estado y el Poder Ejecutivo Nacional no puede venderlo sin autorización legislativa explícita. Dicha autorización no puede ser genérica sino que debe ser referida explícitamente al inmueble en cuestión.

2) El uso como parque es incompatible con algunos de los usos propuestos por el proyecto, como los restaurantes y cines.

3) Se requiere un peritaje para dictaminar en forma fehaciente si ya se han realizado obras incompatibles con la normativa de la Ciudad.

³⁰ Horacio Verbitsky. "Objetan el crédito de 106 millones del Banco Provincia a Orden Rural. Cada tigre, su mancha". *Vea y Lea* Publicación Digital, <http://ar.geocities.com/veaylea2000/verbitsky/platasucia26-9-99.htm>

En ese caso, sólo restan dos opciones: modificar la normativa para adaptarla a los intereses del proyecto o demoler las obras ilegales.

4) El proyecto no ha contemplado adecuadamente la preservación del patrimonio arquitectónico.

5) El Poder Ejecutivo Nacional no puede realizar ninguna acción urbanística en la Ciudad de Buenos Aires, tal como lo marca su Constitución.

6) El Poder Ejecutivo de la Ciudad de Buenos Aires tampoco puede autorizar por sí dicha obra, por las mismas razones constitucionales. Las obras sólo puede autorizarlas la Legislatura de la Ciudad, previo cambio de zonificación del predio.³¹

El análisis de las comunicaciones y documentos emitidos por la SRA, las publicaciones en la prensa, las entrevistas con directivos y socios, amigos y disidentes de las Comisiones cuestionadas y la lectura de los cargos que ha planteado la Justicia, dejan la impresión de que esta institución creada en 1866, avanzó en la década de 1990 por caminos antes no transitados que dejaron marcas indelebles de todo tipo.

Aunque nadie lo dice públicamente, la SRA se vio obligada a comprar el Predio y no tenía medios económicos para hacerlo. El Gobierno de Menem no dejó demasiado espacio a una contrapropuesta. Los directivos de entonces en su afán por buscar los recursos necesarios para la adquisición y, al ver que coincidían con los planteos económicos iniciales del Gobierno y preveían una relación de características novedosas y muy poco conflictiva, avanzaron por áreas específicas de las actividades del comercio y la industria, sin detenerse a pensar en el conflicto de intereses que esto iba a plantear con los objetivos primarios de una institución gremial. Los riesgos financieros que tomaron fueron excesivos y pusieron en serio riesgo el patrimonio de la asociación.

³¹ Elio Brailosky (Defensor del Pueblo Adjunto). Informe de gestión de 1999.

Las consecuencias negativas no tardaron en hacerse evidentes. Cuando la política económica empezó a mostrar aspectos perjudiciales para la prosperidad del sector, la SRA había perdido su independencia y no podía ejercer con legitimidad la defensa de los intereses de sus asociados frente a su acreedor. En su lugar se impuso una suerte de relación intimista y de amistad personal entre el Presidente de la SRA y el titular del Poder Ejecutivo que dejó bastante de lado la persecución de su papel gremial, sobre todo a partir de 1994 con la asunción de Enrique Crotto al cargo. Se sucedieron entonces los viajes con la Comitiva Presidencial, la minimización de las críticas y la reiteración de las alabanzas en publicaciones y discursos. Los socios tomaron dos actitudes, algunos empezaron a hacer serios cuestionamientos a los directivos y su forma de conducir la institución, otros, al ver la imposibilidad de acceder a la conducción de la SRA, se desinteresaron y alejaron buscando otros lugares de expresión más legítimos.

La asociación declara la existencia de gran cantidad de socios mientras que, en la realidad, muchos dejaron de abonar sus cuotas, porque incidían negativamente en sus presupuestos en una etapa donde los costos fijos marcaban la diferencia y no les aportaba grandes beneficios; sin embargo, no son excluidos de los registros de la institución, que continúa contabilizándolos como tales.

La primera etapa quedó atrás: llegada de la Convertibilidad

El inicio del año 1991 no encontró optimista al sector, que volvió a retomar el camino del reclamo gremial, mediante diferentes propuestas. El Boletín de enero de ese año dedicó varios artículos a la crítica situación que vivía el agro y, sin desconocer las urgencias de otros sectores productivos, solicitaba urgentes medidas fiscales de apoyo por parte del Gobierno, desde la eliminación de todas las retenciones a la exporta-

ción; reducción del impuesto a los combustibles; reestudio de las tarifas de peaje y la suspensión hasta el mes de abril de las cuotas de impuestos inmobiliarios y municipales.³² Sintiendo que era escuchada por las autoridades, en marzo la SRA pasó a la acción elaborando y presentando al Poder Ejecutivo un Plan de Salvataje Agropecuario. El Gobierno respondió con el Acuerdo para la Reactivación y el Crecimiento Agropecuarios, que guardaba manifiesta similitud con la propuesta de la SRA.³³ El poder de lobby de la entidad era por entonces bastante alto.

A partir del mes de abril de 1991 comenzó a regir la Ley de Convertibilidad del Austral y todos apoyaron el fin de la inflación. En la Memoria Anual el presidente de Zavalía consideraba que:

“[...] La sanción de la Ley de Convertibilidad, sumada al anuncio de medidas fiscales adecuadas, que hacían viable el cumplimiento de la misma, dieron un marco de certidumbre cambiaria nunca antes visto en los últimos años[...].”³⁴

Como un llamado de alerta entre tanto optimismo, el Editorial de Anales reflexionaba sobre la Convertibilidad observando que el esquema de precios relativos era desfavorable para los sectores exportadores y para el agro en general. Tomaron conciencia de que la corrección del desfasaje por la vía cambiaria era ahora imposible y reclamaron urgentemente medidas que redujeran los costos internos. Solicitaban modificaciones a la legislación laboral y de accidentes de trabajo, una nueva

³² Antonio F. Di Cristóforo “Catástrofe Económica del Campo” y “Urge la Sociedad Rural Argentina a favor del agro”; “Un llamado a la reflexión”. Boletines de la Sociedad Rural Argentina, 1990.

³³ “Privilegiar la Negociación”, en Boletín de la Sociedad Rural Argentina, Año XXXIII, n° 638, 1991.

³⁴ Memorias de la Sociedad Rural Argentina, Período 1991-92.

política impositiva, modificaciones en la legislación de puertos, el alto costo de las tarifas eléctricas, las altas tasas de interés, entre otras.³⁵

La apertura de la economía pronto demostró que contenía zonas peligrosas. Otra luz roja se encendió cuando –desde el Gobierno- se comenzó a hablar de importación de alimentos como algo positivo. La SRA condenó enérgicamente la importación de productos subsidiados.³⁶ Otro tanto ocurrió cuando frente al incremento en las retenciones del IVA ganadero.³⁷

Luego de la aplicación del Plan de Convertibilidad, la estabilidad se convirtió en un valor en sí mismo y, si bien el gobierno continuó insistiendo en la necesidad de profundizar los cambios, comenzó a capitalizarse políticamente el logro de la estabilización como parte de la serie de reformas que se habían instaurado a partir de 1989. En un editorial de Carlos Vaquer del año 1992, esta circunstancia quedaba claramente expuesta:

“La eliminación de las retenciones a las exportaciones, en lo específico, la desregulación de la economía y la liberación de mercados en general –de cambios y salarios- pero, fundamentalmente, la estabilidad en el valor de

³⁵ Carlos A. Vaquer. “El éxito final”. *Anales de la Sociedad Rural Argentina*, julio- septiembre 1991.

³⁶ “Posición de la entidad ante las modificaciones al paquete impositivo”, en Boletín de la Sociedad Rural Argentina. Año XXXIV, n° 659, 1° quincena de marzo de 1992.

³⁷ El IVA ganadero generó varios artículos en las publicaciones de la entidad, por considerarlo “una irritante injustita”. Boletín de la Sociedad Rural Argentina. Año XXXIV, n° 661, 1° quincena de abril de 1992; “La SRA se opone al régimen del IVA ganadero”, en Boletín de la Sociedad Rural Argentina. Año XXXIV, n° 666.

nuestra moneda, han permitido renovar la fe de los productores a la vez que les sirve de aliento para recomponer sus empresas.”³⁸

Aprovechando esta nueva y más franca relación entre la institución y los miembros de un Gobierno peronista, delegaciones de la SRA visitaron funcionarios del área, sobre todo al Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. Los Boletines asentaban, casi con asombro, la acentuada coincidencia entre el diagnóstico formulado por dirigentes y funcionarios, que incluía no sólo el panorama global del campo sino a situaciones puntuales referidas a las actividades de algunos de sus subsectores.³⁹

A partir de 1993, la apertura de la economía y la Convertibilidad, empezaron a mostrar efectos negativos para el agro e hicieron visible la debilidad del sector frente al nuevo desafío del incremento de la productividad. La reacción desde las entidades de productores no se hizo esperar. Considerando que era indispensable una rápida reconversión estructural para obtener una mejora en la productividad que devolviera la rentabilidad al sector, la SRA presentó en 1993 al presidente Menem un Plan de Apoyo a la Reconversión del Sector Agropecuario Argentino, que incluía una serie de medidas a adoptar por el Gobierno y, sobre todo, la conformación de un Consejo para la Reconversión y el Desarrollo Agropecuario, formado por representantes de todas las entidades y las áreas de Gobierno involucradas. Este Consejo tenía como principal objetivo la definición de las políticas necesarias para lograr la reconversión del sector en los plazos que el contexto exigía.

³⁸ Carlos A. Vaquer, “El Pato de la Boda”, en Boletín de la Sociedad Rural Argentina. Año XXXIV, n° 667, 1° quincena de julio de 1992.

³⁹ “Reunión con el Secretario de Agricultura”, en Boletín de la Sociedad Rural Argentina. Año XXXV, n° 681, 2° quincena de marzo de 1993.

En el mes de octubre de 1993, la SRA conciente del esfuerzo que debía hacer el sector para insertarse en el modelo económico implementado y sin la posibilidad de solicitar medidas de apoyo al Gobierno, ni de criticar el modelo económico que había aplaudido desde el inicio, convocó a socios y no socios al primer Seminario Internacional sobre la Competitividad y Reconversión del Sector Agropecuario, en el que debatieron los temas del momento: competitividad, nuevas tecnologías y comercialización internacional.⁴⁰

Frente a las novedades de la década, las corporaciones agropecuarias reaccionaron en forma generalmente diferenciada, por sus distintas composiciones sociales. La SRA, expresión tradicional de los más grandes productores y terratenientes, hemos visto que apoyó decididamente la política económica del gobierno menemista, festejó el desmantelamiento de los organismos oficiales regulatorios y destacó los aumentos de producción, pero ignoró los problemas sociales que se estaban generando.⁴¹ En cambio la Federación Agraria Argentina, clásica representante de pequeños y medianos productores, hizo hincapié en el creciente relegamiento de esos estratos, con sus consecuencias sociales, y protestó por el 'estado ausente'. Confederaciones Rurales Argentinas, representante de medianos a grandes productores, con vacilaciones y ambigüedades se alió a una u otra de las antedichas, mientras la Confederación Intercooperativa Agropecuaria (CONINAGRO), también con vacilaciones y ambigüedades, prefirió alinearse con la Federación Agra-

⁴⁰ "Reconversión", en Boletín de la Sociedad Rural Argentina. Año XXXVI, n° 696, 2° quincena de octubre de 1993.

⁴¹ Muy pocas referencias desde los órganos de difusión de la SRA se hacen en este período sobre las negativas consecuencias que sufrieron las pequeñas y medianas explotaciones agropecuarias, a raíz de la implementación de la política económica menemista.

ria Argentina. La característica común a todas consistió en insistentes reclamos por medidas de efecto inmediato (precios, impuestos, créditos) sin ubicarlas en un adecuado contexto de mediano y largo plazo.

En junio de ese mismo año CARBAP, CONINAGRO, FAA y la SRA dieron forma a la Mesa Agropecuaria Provincial (de la Pcia. de Bs. As.). FAA dejó en esa ocasión asentada su posición respecto a la Convertibilidad y sus consecuencias para el sector:

“[...] con respecto al Plan de Convertibilidad el Gobierno trata de lograr la estabilidad monetaria, con la que nadie puede estar en desacuerdo, pero agrava el quebranto agropecuario al sostener un tipo de cambio subvaluado y fijo, con lo cual no hay posibilidad de crecimiento, lo que pone a su vez en peligro la estabilidad monetaria.”⁴²

Por su lado el INTA diseñó una estrategia frente a la crisis de las producciones agropecuarias tradicionales, mediante su Programa de Diversificación Productiva que incluía sistemas de información de mercados, tecnología y rentabilidad, bases de datos, manuales por producto alternativo, reuniones con productores, cursos para profesionales y capacitación empresarial.⁴³ Por otra parte en el sector también hubo novedades en el ámbito internacional como la integración en el MERCOSUR con sus altibajos y la culminación de la Ronda Uruguay del GATT, lograda en diciembre de 1993, obteniéndose algunos beneficios económicos y fiscales y resignando aspiraciones de aperturas de mercados y la crisis de México, en los primeros meses de 1995 que tuvo un gran impacto negativo en la economía argentina.

⁴² “Mesa Agropecuaria Provincial”, en Boletín de la Sociedad Rural Argentina. Año XXXV, n687/688, 1° y 2° quincenas de junio de 1993.

⁴³ Boletín de la Sociedad Rural Argentina. Año XXXV, n° 689, 1° quincena de julio de 1993.

Los primeros años de la Convertibilidad mostraron rápidamente las consecuencias de corto plazo manifestadas en el sector agropecuario que no estaba preparado para la evolución que debía hacer.⁴⁴ La economía creció a un ritmo promedio del 8% anual entre 1991 y 1994. Por su parte el sector agropecuario sólo alcanzó el 1% anual. El producto bruto agropecuario por habitante se redujo; la superficie sembrada decreció en un 6,3% y disminuyó, en cerca de 9%, la participación de la producción agropecuaria y de sus manufacturas en el valor de las exportaciones totales, pasando de un promedio de 69% en 1991 al 60% en 1994. El Secretario de Agricultura de la Nación, Felipe Solá discrepó con esta apreciación y puntualizó que las exportaciones del campo aumentaron a un ritmo de 9% anual acumulativo en los últimos 6 años.⁴⁵

Las expresiones contra la presión tributaria fueron moderadas hasta 1994 y fueron creciendo a partir de la aplicación de las reformas de 1995, 1996 y 1998 que perseguían el objetivo de incrementar la recaudación para afrontar el déficit fiscal en aumento. El incremento del costo del crédito, la suba de combustibles con su consecuencia en el incremento de los costos y el más eficiente control a la evasión en todas sus formas, fueron resaltadas por la entidad.

La habilidad de los directivos de la SRA consistió en articular sus demandas con los sectores más golpeados con los ajustes, apareciendo

⁴⁴ Se conoce con este nombre la etapa económica del país iniciada con la Ley de Convertibilidad en Nº 23.928 (marzo- 1991).

⁴⁵ Parte del discurso del Secretario de Agricultura y Ganadería de la Nación Ing. Felipe Solá en la inauguración de la Exposición Rural de la Sociedad Rural Argentina, quién además manifestó “No teníamos este ritmo de crecimiento desde los primeros años del siglo, cuando la agricultura argentina asombraba al mundo”. Clarín, 11 de agosto de 1996, p. 4.

como igualmente afectados o beneficiados los pequeños productores y los propietarios de más de mil hectáreas. Para Norma Giarracca esta estrategia se vio claramente cuando se trataba de conseguir financiaciones o cambiar los precios relativos sin tocar la convertibilidad en movilizaciones y paros destinados a conseguir mejores condiciones de negociación con los funcionarios que, por otra parte, siempre los recibían en sus despachos y escuchaban atentamente los reclamos. Esas movilizaciones eran convocadas por las cuatro entidades del agro, pero estaban hegemonizadas por la tradicional Sociedad Rural Argentina.⁴⁶

Entre las grandes reformas del período que afectaron al sector agropecuario, se puede mencionar la eliminación del ente regulador de la Junta Nacional de Granos y la Junta Nacional de Carnes. Se otorgaron en concesión los silos de la primera, se procedió a reducir el personal y los presupuestos de organismos relacionados con el sector (INTA, IASCAV, SENASA) y con posterioridad, en lo que se denominó la Segunda Reforma del Estado, se procedió a la fusión y/o eliminación de algunos de ellos.

En el aspecto arancelario, tema de preocupación permanente de las organizaciones del sector, comenzó su reducción progresiva.⁴⁷ Desde un arancel promedio superior al 30% a fines de 1989 se pasa a otro de 20% en 1990, que rige hasta 1991. A partir ese año se establecen tres niveles arancelarios: 0% (materias primas), 11% (insumos intermedios) y 22% (bienes manufacturados), siendo el arancel promedio del 13%.

⁴⁶ Norma Giarracca, “Movimientos sociales y protestas en los mundos rurales latinoamericanos: nuevos escenarios y nuevos enfoques”, *Sociologías* nº 8, Julio-Diciembre 2002.

⁴⁷ Esto es consecuencia de un “pacto fiscal” con las organizaciones del sector. El Gobierno eliminaría todas las tasas de la exportación y la Sociedad Rural y Confederaciones Rurales Argentinas deberían alentar a sus socios a pagar impuestos a la propiedad y a los ingresos, como así también motivarlos para incrementar la producción.

Esta nueva estructura arancelaria significa la reducción del 35% en relación a la vigente en 1991.

En septiembre de 1995 asumió Enrique Crotto la Presidencia de la SRA, marcando el inicio de la etapa de mejores relaciones con el Titular del Poder Ejecutivo. Durante los años que ejerció la Presidencia una delegación de la SRA acompañó al Presidente de la Nación en todos los viajes oficiales en carácter de invitado.

En el mes de septiembre la SRA convocó a una Asamblea Extraordinaria de socios, para que analizaran y aprobaran la asociación con la empresa Ogden para la explotación del Predio de Palermo. Aunque con bastante retraso, en esta ocasión el presidente Crotto explicó con mucho detalle las características de la operación realizada, la deuda contraída y la imposibilidad de pagarla, puesto que la SRA, en el mes de septiembre, ya estaba en mora con el Gobierno por el pago del predio. El 11 de agosto de ese año, la SRA había suscripto 'ad referéndum' de la Asamblea una carta de intención con Ogden Entertainment Services, Inc. para la constitución de una nueva entidad. Este condicionamiento generaba una molesta situación para una entidad gremial, como la SRA, ya que la ponía en manos de su acreedor y dificultaba seriamente su trabajo gremial.⁴⁸

Las consultas realizadas a socios sobre la operatoria de la compra y destino de Palermo permiten ver un tema muy urticante para todos. Casi todos consideran que se cometieron muchos errores, fallaron los asesores jurídicos de la SRA, el préstamo de Moneta tenía una muy alta tasa de interés y finalmente, cuando se convocó a los socios, era ya un hecho consumado y lo único que se podía hacer era aprobar lo actuado. Una consecuencia directa de esta manera de actuar fue la disminución

⁴⁸ Memoria de la Sociedad Rural Argentina. Período 1995-96. La Asamblea aprobó por unanimidad la operación comercial con la empresa Ogden.

muy significativa del número de socios, ya que se borraron de la entidad muchos de ellos.

Tercera etapa: fin de los años de bonanza

Cuando la estabilidad en la Argentina era ya un logro asentado, otros temas empezaron a preocupar a socios y a dirigentes de la SRA, como la corrupción y la desocupación que ya se hacía sentir. Con respecto a esto último, el Editorial de Anales de diciembre de 1996, consideraba que “[...] el impacto en el tejido social es alarmante.”⁴⁹ En la Memoria de 1995-1996, el Presidente de la SRA dejó reflejada la crítica situación de la desocupación en la Argentina, si bien no motivó el diseño de ninguna estrategia especial para combatirla.

Sin embargo a partir de mediados de la década, y a medida que se hacían más evidentes las limitaciones estructurales del modelo implementado por Domingo Cavallo, comenzaron a vislumbrarse al interior de la clase dominante diferencias importantes en torno de la política económica.

Los primeros reclamos por falta de una política agropecuaria y la existencia de “una endiablada telaraña de impuestos” se hicieron sentir en el discurso del presidente Crotto en la inauguración de la exposición de 1995.⁵⁰

Los últimos años de la década están marcados por llamadas de atención de la corporación al Gobierno sobre aspectos negativos para el agro y para el país en general que iban ganando terreno. Pese a los gran-

⁴⁹ Hugo L. Biolcatti, “La Educación. Una preocupación de la Sociedad Rural Argentina”. *Anales de la Sociedad Rural Argentina*. Año CXXX, nº 11, diciembre de 1996.

⁵⁰ “Discurso del Presidente de la Sociedad Rural Argentina Sr. Enrique C. Crotto”, *Anales de la Sociedad Rural Argentina*, octubre de 1995.

des elogios que merecieron las privatizaciones a comienzos de la década, el anuncio de la posible privatización del Banco Nación en 1998, de larga trayectoria en la asistencia crediticia a los productores de todo el país, alarmó al sector que no creía que esta institución debiera seguir el mismo camino que otras áreas estatales. Desconfiaba de razón esgrimida: “Más que mejorar su nivel de ‘eficiencia’, la decisión de privatizar el Banco Nación esconde la necesidad de obtener recursos para la reducción del déficit fiscal.”⁵¹ Le dieron tanta importancia a este tema como para incluirlo en la Memoria de ese año.

Si las noticias no eran buenas para el agro a partir de 1998, la renuncia de Solá y su reemplazo por Alonso, no contribuyó a mejorarlas. La centenaria entidad consideraba que, gracias a su capacidad personal, a la dedicación excluyente que le brindó a su cartera y a los contactos fluidos que mantuvo con los representantes del campo, hicieron que coronara su gestión con éxito.⁵² El traspaso no estuvo exento de tironeos políticos y Solá no logró que el nuevo Secretario, llegado de la mano de José Manuel de la Sota, le asegurara la continuidad de los programas que lo enorgullecían (Cambio Rural, Programa Social Agropecuario, Plan Pro Huerta del INTA).

Con el tono de una evaluación crítica de fin de año, el Director de la revista *Anales* se refería en diciembre de 1998 a trabas políticas, casos de corrupción, crecimiento de la deuda externa, excesiva presión tribu-

⁵¹ “Las cosas por su nombre”. *Anales de la Sociedad Rural Argentina*, febrero 1998. En este número de la revista varios artículos trataban este tema y desvirtuaban los argumentos del Gobierno. “No se puede ser tan ingenuo de pensar que porque el mundo corre hacia una economía desregulada y más abierta no tiene cabida un banco de propiedad estatal.”

⁵² “Un cambio traumático”, *Anales de la Sociedad Rural Argentina*, septiembre de 1998.

taria, baja recaudación, exceso de gasto público y en definitiva el listado completo de reclamos del sector y de la ciudadanía. La crisis brasileña y las dificultades del MERCOSUR generaron bastantes comentarios y sugerencias.⁵³

Con caída de ingresos por los bajos precios internacionales, con mayores egresos por el aumento de la presión impositiva, con elevados costos en los servicios privatizados, un relativo bajo poder de negociación ante la gran cantidad de fusiones por parte de las firmas agroindustriales y de los hipermercados, eran nada más que algunas de las desgracias que aquejaban al sector en 1999 y que quedaron reflejadas en la Memoria de la SRA del período 1999-2000, además de muchas otras como la disminución de las exportaciones argentinas y la elevada cifra de desocupación que comenzaba a alarmar seriamente.⁵⁴

En abril de 1999 la SRA adhirió a un paro agropecuario con las otras entidades y, por la excepcionalidad de esta medida, dedicó grandes espacios en la revista *Anales* a la medida tomada.⁵⁵ Hasta ese momento había preferido dialogar “con las autoridades en procura de nuevas medidas y definiciones en beneficio de los productores”. El excesivo gasto público en un año electoral, la implementación de una mayor presión fiscal, el elevado costo y la ineficiencia de los servicios, la falta de solución al problema de las inundaciones, la caída de los precios en los mercados internacionales, fueron las principales razones que se esgrimieron para esta ruptura con el Gobierno. La renuncia del Secretario de Agri-

⁵³ Hugo L. Biolcatti, “La dirigencia Agropecuaria”; “Socios en las buenas y en las malas”; “El impacto de los números”; “No le echemos la culpa a Río”, *Anales de la Sociedad Rural Argentina*, febrero de 1999.

⁵⁴ Memoria de la Sociedad Rural Argentina, Período 1999-2000.

⁵⁵ “En contestador automático”; “Cronología del Paro”; “Acuerdo y disputas en el Congreso”; “Reflexiones de los Cuatro”. *Anales de la Sociedad Rural Argentina*, abril de 1999.

cultura, Gumersindo Alonso agravó las cosas. Críticas muy serias se hicieron sentir cuando, en mayo de ese año y para festejar el fin de la vacunación antiaftosa, el presidente Menem llegó a Colonia Caroya con parte de su gabinete en dos aviones Tango. En esta ocasión el título del artículo de la revista fue ‘Vacuna y champán’. El acto que dio fin a la vacunación antiaftosa en Argentina, presidido por Carlos Menem en medio de un despliegue rimbombante, terminó transformándose en “un show propio de una febril campaña electoral.”⁵⁶ La alianza que funcionaba desde 1989 parecía haberse disuelto. El gobierno de Menem terminaba con muchas críticas del sector a la falta de políticas específicas para el agro.

En el editorial de *Anales* de diciembre de 1998, el Director de la revista Anales Hugo Biolcatti, enumeraba con dureza las críticas que planteaba la sociedad toda al gobierno de Menem.

“[...] La deuda externa crece, la presión tributaria llega a su punto de inflexión, la recaudación baja, los senadores ocupan sus bancas por la ventana, por la misma por la que la Corte asiste impávida al espectáculo, el Presidente descubre las ventajas del Colegio Electoral y las maldades del voto obligatorio y sugiere una ‘pequeña’ reforma de la constitución para solucionar el problema. La Aduana, IBM-Banco Nación, la venta de armas, los jueces corruptos, la violencia callejera, la policía cómplice y venal, los vecinos armados, son realidades que desaliento y afectan la credibilidad de los argentinos. ‘¿Todo en orden?’”⁵⁷

Con una visión diferente, casi un año después, en la Asamblea General Ordinaria convocada el 30 de septiembre de 1999, el Presidente de la SRA al realizar una evaluación general del período, atribuía los

⁵⁶ “Vacuna y Champán”. *Anales* de la Sociedad Rural Argentina, mayo de 1999.

⁵⁷ Hugo L. Biolcatti, “¿Todo en orden?”. *Anales de la Sociedad Rural Argentina*. Año CXXXI, n°11, diciembre de 1998.

problemas del sector al escenario internacional desfavorable y al aumento de la presión impositiva interna. Lejos de echar las culpas de los inconvenientes al modelo económico implementado, creía que “Consolidar la transformación iniciada a principios de la década e incrementar la competitividad perdida, son objetivos fundamentales, para retomar el sendero del crecimiento”.⁵⁸

Reflexiones finales

En definitiva, se trató de una década controvertida para el sector agropecuario y para todos los sectores del país, en la que tuvieron lugar algunas realidades positivas y logros esperados por muchos años y otros negativos, como son todos los referidos al paisaje social agropecuario. Entre los primeros podemos mencionar el salto espectacular de la producción, el mayor uso de la tierra, la incorporación de tecnología, el incremento de rindes, el complejo agroindustrial oleaginoso de la Argentina y su importancia a nivel mundial, la expansión de la agricultura a expensas de la ganadería, la expansión de la frontera agrícola en el nordeste y noroeste del país, el incremento de la producción y exportación de lácteos, el crecimiento de las explotaciones, la incorporación de grandes inversores del exterior y de capitales locales provenientes de otras actividades, la eliminación de la fiebre aftosa en la ganadería y la adopción en las economías del interior del país del estilo tecnológico pampeano, entre otros. Entre los segundos encontramos las consecuencias generadas por el modelo de ajuste neoliberal y la apertura de la economía, el desigual reparto de los beneficios, el alto grado de desocupación, la concentración de todos los factores, el deterioro de los niveles

⁵⁸ Memoria de la Sociedad Rural Argentina. Período 1998-99. Asamblea General Ordinaria, 30 de septiembre de 1999.

de vida y empleo de los trabajadores asalariados permanentes y transitorios, el éxodo rural y el incremento de la conflictividad agraria, el deterioro ecológico y ambiental y los altos niveles de corrupción en el Gobierno y en grupos allegados al mismo.⁵⁹

Se intentó dilucidar si existió consenso con respecto a las reformas producidas entre la dirigencia de la SRA y los productores representados por ella. El gobierno utilizó múltiples tácticas para construir y conservar la coalición con los dirigentes agrarios y, por parte de los dirigentes agrarios, la capacidad para influir sobre las políticas y los marcos regulatorios que los afectaban, manteniendo un delicado equilibrio entre su privilegiada relación con el Poder Ejecutivo y la legitimidad de la representación que ejercían, sobre todo cuando empezaron a manifestarse aspectos negativos a partir de 1998.

A partir de 1989, las políticas públicas aparecían sesgadas a favor de grandes escalas de producción; la pequeña y mediana producción comenzaba a sentir el rigor de las políticas neoliberales pues las nuevas condiciones de funcionamiento les resultaban intolerables. De todos modos, en algunos pocos momentos de esta década, la Sociedad Rural Argentina llevó a cabo, con las tres organizaciones corporativas restantes, algunos paros agrarios debido a que evaluó que su propia rentabilidad agraria estaba en peligro.

La reconversión productiva no alcanzó de manera uniforme a todos los productores, sino que alcanzó fundamentalmente a las medianas y grandes, generándose una gran concentración de la propiedad y de las explotaciones, ya que las pequeñas propiedades

⁵⁹ Eduardo Azcuy Ameghino, "Las reformas económicas neoliberales (1991-1999)". *Ciclos en la Historia, la Economía y la Sociedad* n° 20, Buenos Aires, 2000, p. 191

perdieron niveles de rentabilidad en el nuevo escenario económico del país.

Nuevas formas de explotación y organización de las empresas agropecuarias se produjeron en la década. Se reasignó el uso del suelo y se produjo un crecimiento del tamaño de las explotaciones en la región pampeana. También se produjeron cambios en la titularidad de los campos; por una cuestión de status, muchos empresarios que vendieron sus empresas compraron campos y muchas cabañas cambiaron de dueño.

Lo cierto es que la SRA no encabezó ni acompañó los cambios tecnológicos de la década, los cambios en la comercialización, el uso del suelo, la gestión y administración de la empresa agropecuaria. Una revisión de Anales y Boletines muestran que los temas técnicos no se tomaron en cuenta.

La relación de la Comisión Directiva con el Poder Ejecutivo pasó por sus mejores momentos, los canales formales de peticionar a las autoridades no fueron usados habitualmente porque tenían acceso directo a la Casa Rosada. Sin embargo, ese acceso directo no garantizaba que las medidas que los perjudicaban fueran removidas, todo lo contrario.

La compra del Predio de Palermo dejó a la institución en manos de su acreedor. Cuando la política económica empezó a mostrar aspectos perjudiciales para la prosperidad del sector, la SRA había perdido su independencia y no podía ejercer con legitimidad la defensa de los intereses de sus asociados frente a su acreedor. En su lugar se impuso una suerte de relación intimista y de amistad personal entre el Presidente de la SRA y el titular del Poder Ejecutivo que dejó bastante de lado la persecución de su papel gremial.

Hasta el fin de la década la asociación declaraba la existencia de gran cantidad de socios mientras que, en la realidad, muchos dejaron de abonar sus cuotas, porque incidían negativamente en sus presupuestos en una etapa donde los costos fijos marcaban la diferencia y no les apor-

taba grandes beneficios; sin embargo, no son excluidos de los registros de la institución, que continua contabilizándolos como tales.

La SRA todavía parece representar al sector agrario argentino, pero ya no lo hace. El imaginario popular todavía cree que es importante que el Presidente de la Nación no sea abucheado el día de la inauguración de la Muestra anual, pero la verdad es que esa importancia radica en la difusión mediática de la ceremonia, más que en la opinión negativa que puedan tener los asistentes.